LLAMADO A LA ACCIÓN
para la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia

HOJA DE RUTA 2016-2020

septiembre de 2015

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo 3

Introducción 5

Sentar las bases del Hoja de Ruta 6

- El Problema 6
- Afirmar la Meta y los Objetivos 10
- Conducir el Cambio a través de "Modificaciones Estratégicos" Focalizados 10
- Resultados a Alcanzar Para el Año 2020 11

El Plan de Acción 12

- Vías de Acción 12
- Grupos de Interesados 13
- Áreas de Acción Claves 14

Desde el Hoja de Ruta a los Resultados 21

- Organización de Acción Colectiva 21
- Monitoreo de Resultados 24
- Convertir Compromisos en Acciones 25
- Expansión de la Asociación 25

Marcando la Diferencia Donde Más Cuenta 26

Anexo 1. Definición de Términos Clave 27

Anexo 2. Socios Fundadores del Llamado a la Acción 32

Anexo 3. Marco de Monitoreo 33

- Indicadores para el Resultado 1 34
- Indicadores para el Resultado 2 36
- Indicadores para el Resultado 3 38
- Indicadores para el Resultado 4 40
- Indicadores para el Resultado 5 42
- Indicadores para el Resultado 6 44

Anexo 4. Enlaces Útiles, Guías y Publicaciones 45

Anexo 5. Notas 46

Anexo 6. Lista de abreviaturas 47

Crédito de la imagen: Meredith Hutchison, IRC

Resumen Ejecutivo

Brutal e inaceptable, la violencia basada en género (VBG) es una realidad de la vida cotidiana de las personas afectadas por conflictos y desastres. Tenemos la obligación de actuar, de tomar todas las medidas posibles para proteger a las personas y ayudar a los sobrevivientes de violencia de género a reconstruir sus vidas.

La violencia de género, en especial contra las mujeres y las niñas, es omnipresente y se agrava en situaciones de emergencia humanitaria. Sin embargo, la prevención y la respuesta a la violencia de género aún no se considera una prioridad desde la fase inicial de las emergencias y las respuestas humanitarias carecen de mecanismos de financiación, políticas y sistemas suficientes para asegurar que el tema se aborde exhaustivamente. Esta falta de acción representa un fracaso de los trabajadores humanitarios en promover, respetar y proteger los derechos de las poblaciones afectadas, en particular las mujeres y las niñas.

El ***Llamado a la Acción para la Protección contra la VDG en Situaciones de Emergencia***, lanzado oficialmente en 2013 por el Reino Unido y Suecia, pretende transformar fundamentalmente la manera en que se aborda la violencia de género en las operaciones humanitarias, a través de la acción colectiva de numerosas partes, cada una aportando sus diversas fortalezas y capacidades. Nuestro objetivo es impulsar el cambio y promover la responsabilidad en el ámbito humanitario. El compromiso de actuar y asumir nuestra responsabilidad de actuar es lo que nos une en el *Llamado a la Acción*.

Estados Unidos asumió el liderazgo del *Llamado a la Acción* en 2014 y comenzó a apoyar el desarrollo de un Hoja de Ruta. Este Hoja de Ruta es un marco operativo establecido para asegurar que los compromisos se traduzcan en acciones concretas y específicas en la práctica. Se centra en los cambios sistémicos que se deben realizar en la política y en la práctica para transformar la respuesta humanitaria a la VDG. El Hoja de Ruta invita a los gobiernos, los donantes, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil nacional, las organizaciones de mujeres y el sector privado a unirse al *Llamado a la Acción*.

Este plan de cinco años mensurable y de plazos definidos tiene como objetivo satisfacer la necesidad de rendición de cuentas, acción colectiva y programación impulsada a nivel local a través de los siguientes resultados:

1. Los agentes humanitarios adoptan y aplican políticas y normas institucionales para fortalecer la igualdad de género, prevenir y combatir la VDG, e intensificar la rendición de cuentas para emprender acciones.
2. Todos los niveles dentro de la arquitectura humanitaria promueven liderazgo y coordinación interagencial/ intersectorial eficaz y responsable para la VDG.
3. La evaluación de necesidades, el análisis y los procesos de planificación apoyan la integración efectiva y responsable de la prevención y respuesta contra la VDG y la igualdad de género en los esfuerzos de acción humanitaria.
4. Se encuentra disponible financiación para la prevención y respuesta de la VDG en cada fase de una emergencia, desde la preparación y la aparición de la misma hasta la transición en que ésta se desarrolle.
5. Los servicios de prevención y respuesta especializados en VDG se implementan en cada fase de una emergencia, desde la preparación para la misma hasta el inicio de la crisis y durante todo su desarrollo.
6. Quienes administran y lideran operaciones humanitarias tienen y aplican los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar la igualdad de género y reducir y mitigar el riesgo de VDG.

La fortaleza del *Llamado a la Acción* radica en la diversidad de sus grupos de interés; una estructura de gobierno que apoya la participación, la responsabilidad, la transparencia y la comunicación; y el compromiso colectivo de asumir nuestra responsabilidad para con otros y para las personas a quienes servimos. Incluiremos siempre a las mujeres, hombres, niñas y niños afectados como actores tanto en la prevención como en la respuesta.

Abordar la VDG es una obra que salva vidas. Se encuentra en el núcleo del mandato humanitario y esencial de la protección de los derechos humanos. En última instancia, nuestro éxito será juzgado por la gente a la que servimos: los individuos y las comunidades, incluyendo mujeres y niñas, que se encuentren más seguros porque actuamos rápidamente para reducir los riesgos de violencia de género, así como las sobrevivientes que recibieron la atención que merecen tan pronto como la necesitaban. A fin de cuentas, ese es el cambio que realmente importa.

Introducción

El *Llamado a la Acción para la protección contra Violencia de Género* en Situaciones de Emergencia (en adelante Llamado a la Acción) es una iniciativa potencialmente revolucionaria apoyada por gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) para transformar fundamentalmente la forma en que se trata la violencia basada en el género (VDG) en las acciones humanitarias.

> Este trabajo de salvamento está en el centro del mandato humanitario y es esencial para respetar, proteger y promover los derechos humanos de aquellos a quienes servimos.

Cuando la iniciativa se puso en marcha oficialmente en 2013, los socios del *Llamado a la Acción* expusieron los principios básicos en un comunicado fundacional que guiaría nuestro esfuerzo; una promesa. Nosotros, los socios[1] de *Llamado a la Acción*, acordamos establecer un marco operativo que guíe la implementación de nuestros compromisos, a fin de tomar las medidas necesarias para llevar a cabo nuestras acciones, y que informe públicamente sobre nuestro progreso. Estamos comprometidos con acciones colectivas que impulsen el cambio y fomenten la rendición de cuentas dentro del sistema humanitario para que cada respuesta, (desde el comienzo mismo de una emergencia) priorice e incluya acciones que mitiguen los riesgos de VDG y proporcione servicios seguros e integrales para los sobrevivientes. Esta obra de salvar vidas se encuentra en el núcleo del mandato humanitario y es esencial para respetar, proteger y promover los derechos humanos de aquellos a quienes servimos.

Nuestra motivación para comprometernos con el *Llamado a la Acción* e invitar a otros a unirse es muy simple: la VDG continúa afectando a las personas afectadas por conflictos y desastres, especialmente a las mujeres y las niñas. Tenemos la obligación de actuar, de tomar todas las medidas posibles en nuestra labor humanitaria para aumentar la resiliencia, para proteger a las personas y para ayudar a los sobrevivientes de la VDG a reconstruir sus vidas.

Esta tarea es más grande que cualquier donante o agencia. Se requiere la acción colectiva de numerosos socios que aporten sus diversas fortalezas y capacidades.

El compromiso de actuar y asumir nuestra responsabilidad de actuar es lo que nos une bajo el *Llamado a la Acción*. Este Hoja de Ruta establece un marco operativo con plazos definidos y mensurables para darse cuenta de la finalidad y los compromisos del *Llamado a la Acción*. Nos permite hacer avanzar el *Llamado a la Acción* a través de la acción colectiva sostenida durante los próximos cinco años. Al compartir este Hoja de Ruta con pares de todo el mundo podemos impulsar un mayor compromiso para abordar la VDG, fomentar que nuevos socios se comprometan con el *Llamado a la Acción* y comprendan los objetivos de esta iniciativa.

Sentar las bases del Mapa de Ruta

Hemos desarrollado una teoría de cambio para definir y articular una orientación estratégica sobre cómo estructurar el Hoja de Ruta e informar su marco y contenido. Comenzamos indicando el problema y reflexionando sobre los factores contribuyente y las barreras que deben abordarse. Concluimos articulando el cambio que nosotros, como comunidad, queremos ver. Afirmamos la meta del *Llamado a la Acción* y articulamos tres objetivos. Pudimos definir un conjunto de resultados o consecuencias que buscamos lograr en los próximos cinco años para hacer progresos reales hacia nuestra meta.

> La VBG se agrava en situaciones de emergencia humanitaria, donde la vulnerabilidad y los riesgos son altos, y las protecciones familiares y comunitarias se rompen.

El Problema

La VBG es un problema de salud, de derechos humanos y de protección omnipresente y potencialmente mortal. La VDG está profundamente arraigada en la desigualdad de género y en normas que restan poder y discriminan, y se agrava en situaciones de emergencia humanitaria, donde la vulnerabilidad y los riesgos son altos, e incluso las protecciones familiares y comunitarias se ven vulneradas. Si bien la VDG puede afectar tanto a hombres como a mujeres, a nivel mundial las mujeres y las niñas se ven desproporcionadamente afectadas.

A pesar de su prevalencia, la prevención y la respuesta a la VBG rara vez se llevan a cabo desde la fase inicial de las emergencias. Por otra parte, existen mecanismos insuficientes en las políticas, la financiación, los sistemas y los niveles de implementación para asegurarse de que La VBG sea abordada y priorizada ampliamente.

Los riesgos específicos que enfrentan las mujeres y las niñas se acentúan cuando los organismos humanitarios pasan por alto la fortaleza y las acciones de las mujeres, y cuando no trabajan con las organizaciones locales de mujeres y con líderes femeninas. El no vincular los esfuerzos de prevención de la VBG y los esfuerzos de mitigación de riesgos en el trabajo de igualdad de género a fin de abordar la discriminación de género existente también agrava el problema.

La falta de acción, cuando ocurre, representa un fracaso por parte de los trabajadores humanitarios en el cumplimiento de sus responsabilidades básicas para proteger a las personas y sus derechos.

Crédito de la foto: Sokol, UNICEF

La Situación Actual

Aunque hay retos y vacíos para abordar eficazmente la VBG en situaciones de emergencia, se han realizado algunos progresos en los últimos años. Hay más conciencia sobre la VBG como un problema grave y un alto nivel de determinación para hacerle frente. Estos esfuerzos son pasos alentadores y deben ser apoyados enérgicamente.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado siete resoluciones[2] innovadoras llamando a la participación plena e igualitaria de la mujer en cuestiones que van desde la prevención de conflictos a la reconstrucción posterior a los conflictos, paz y seguridad. En conjunto, esas resoluciones enmarcan la agenda de *Women, Peace and Security (WPS,* Mujeres, Paz y Seguridad). La WPS establece vínculos entre la protección de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas, y el liderazgo en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad y en la paz y seguridad internacionales.

El Comité Interagencial Permanente (CIAP), el principal mecanismo de coordinación interinstitucional de asistencia humanitaria, emitió su *Declaración sobre la Centralidad de la Protección en la Acción Humanitaria* en 2013. La declaración afirma el compromiso del Comité Interagencial Permanente de estrategias integrales para hacer frente a los riesgos de protección, incluyendo la VBG, en consonancia con los derechos humanos y el derecho humanitario. La VBG es uno de los riesgos de protección que se abordarán en estas estrategias.

En 2015, el CIAP aprobó las *Pautas para Integrar las Intervenciones de VBG en la Acción Humanitaria*, una herramienta práctica, probada en el campo por los trabajadores humanitarios y las comunidades afectadas. Proporciona una guía paso a paso de las acciones esenciales que deben tomarse en todos los sectores para reducir y mitigar los riesgos de VBG. Las Pautas son un recurso para numerosas áreas de acción clave identificadas en el Hoja de Ruta y refuerzan la responsabilidad colectiva para abordar y responder a la VBG entre todos, incluyendo a quienes no son especialistas en VBG.

La *Iniciativa de Prevención de la Violencia Sexual* (IPVS), puesta en marcha por el Reino Unido en 2012, es una línea de trabajo fundamental que complementa y refuerza los esfuerzos del Llamado a la Acción. Esta iniciativa se centra específicamente en cómo abordar la violencia sexual relacionada con la guerra. Se hace hincapié en poner fin a la impunidad de los perpetradores, desafiar actitudes, influir en las normas sociales en torno a la violencia sexual, brindar apoyo a los sobrevivientes, y empoderar a las mujeres y las niñas.

A finales de este año, la Cruz Roja Internacional y el Movimiento de la Media Luna Roja, la red humanitaria más grande del mundo, brindarán atención adicional a la cuestión de la violencia sexual y de género en situaciones de emergencia humanitaria en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y del Movimiento de la Media Luna Roja en diciembre. Se están realizando esfuerzos para formular la primera resolución del Movimiento dedicada a este tema.

La Cumbre Mundial Humanitaria de 2016 y los procesos que conducen a ella también presentan una valiosa oportunidad para asegurarse de que la igualdad género y la prevención de la violencia basada en género y su respuesta se reflejen plenamente en los resultados de la cumbre.

La prevención y la respuesta deben llevarse a cabo en colaboración con los sistemas nacionales y la sociedad civil, incluyendo a los grupos de mujeres como socios esenciales.

A pesar de que se han logrado algunos avances, y que surgen importantes nuevas oportunidades en múltiples foros, hay desafíos persistentes que siguen obstaculizando los esfuerzos para abordar eficazmente la violencia de género. Esos son los desafíos que el *Llamado a la Acción* colectiva ha informado en el núcleo del Hoja de Ruta a fin de garantizar que sea significativo, relevante, y que tenga impacto en la práctica.

En una extensa revisión[3] de la literatura académica por parte de pares, literatura no convencional, conversaciones con asociados de *Llamado a la Acción* y entrevistas a informantes clave, surgieron seis áreas como desafíos particulares a la respuesta oportuna e integral de la VBG en situaciones de crisis:

» **Desafíos Sistémicos:** la VBG es un tema que debe abordarse en todos los sectores de acción humanitaria, pero no se opera a nivel global o de campo. El liderazgo y la propiedad de la VBG como tema transversal suele ser débil dentro de las organizaciones y en la acción humanitaria de todos los niveles. Aún no existe una amplia comprensión de lo que es la VBG o cómo debería ser la respuesta humanitaria ante la VBG.

» **Desconexión entre igualdad de género y VBG:** La VBG está profundamente arraigada en la desigualdad de género y la falta de poder de las mujeres: la VBG es uno de los principales obstáculos para el logro de la igualdad de género, y la desigualdad de género perpetúa normas que promueven la VBG. A fin de lograr un cambio en la VBG, la programación de la igualdad de género debe ser una parte integral de la obra. Muchos actores no entienden el vínculo inherente entre la desigualdad de género y la VBG, así como la relevancia que ésta tiene en su tarea. Los grupos y mecanismos de coordinación de trabajo para la VBG y de género están organizados y operados por separado a nivel mundial, regional y nacional, sin vínculos coherentes entre ellos.

» **Problemas de capacidad:** La escasa capacidad plaga el sistema en múltiples frentes. Hay muy pocas organizaciones con experiencia técnica y demasiado poco personal capacitado en VBG en las organizaciones internacionales, nacionales y locales. En muchos países afectados no hay políticas o sistemas de prevención y respuesta a la VBG. La falta de fondos o la financiación retrasada limita significativamente desarrollar capacitación e impide una respuesta eficaz y oportuna. Además, las consideraciones especializada para la VBG contra niños no están integradas sistemáticamente en los programas de VBG y en los programas de protección de la infancia.

» **Ausencia de rendición de cuentas:** Si bien se han establecido acuerdos interagenciales, las políticas y las pautas relativas a la protección contra la VBG en situaciones de emergencia por lo general asignan responsabilidades sin aclarar los mecanismos de rendición de cuentas. Además, los compromisos y las declaraciones de apoyo a las políticas y lineamientos interagenciales

a menudo no se traducen en políticas, sistemas y prácticas de la organización; continúan siendo cuanto mucho retóricos.

» **Base Insuficiente de Evidencia acerca de la Programación Eficaz y Respuestas Sistémicas:** Hay muy pocas evaluaciones científicas de las intervenciones programáticas para la prevención, respuesta y mitigación de riesgos. Los datos específicos y fiables sobre la respuesta del sistema humanitario de VBG en crisis individuales también es deficiente. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Iniciativa de Investigación de Violencia Sexual (IIVS), encargó el desarrollo de una agenda de investigación para ayudar a guiar la investigación sobre la violencia sexual en situaciones humanitarias, de conflicto y posteriores a los conflictos. A través de varias etapas y procesos de consulta, la agenda de investigación identificó temas clave que necesitan más atención en la investigación. El Reino Unido está financiando esfuerzos para fortalecer la base de evidencias, y surgen algunos nuevos estudios de la literatura. Son necesarios más atención y financiamiento para construir esta base de evidencia crítica.

» **Vínculos débiles con los sistemas nacionales y los actores locales:** Involucrar a los actores nacionales es fundamental para una labor humanitaria exitosa, sobre todo en la igualdad de género y VBG, ya que dichos programas pueden desafiar las normas culturales imperantes. Siempre que sea posible, la prevención y la respuesta deben llevarse a cabo en colaboración con los sistemas nacionales y la sociedad civil, incluyendo agrupaciones de mujeres, como socios esenciales. La representación de las mujeres en las comunidades afectadas es demasiado a menudo ignorada y sus capacidades deben colocarse a la vanguardia de las primeras etapas de planificación y ejecución de la VBG y las intervenciones de igualdad de género. La falta de capacidad nacional/local, como ya se ha citado, puede ser un desafío; pero también es cierto que el sistema humanitario puede hacer más para comprometerse plenamente con los sistemas nacionales y los actores locales, incluyendo a las mujeres de las poblaciones afectadas. Algunas de estas desconexiones pueden atribuirse a las barreras del idioma, pero el propio sistema humanitario puede resultar desalentador para aquellos que no están familiarizados con su funcionamiento.

LINEAMIENTOS DE VBG

Pautas para las Intervenciones de Integración de Violencia de Género en la Acción Humanitaria:

» Reducción del riesgo
» Promover la resiliencia
» Ayudar a la recuperación

Avaladas formalmente por el Comité Interagencial Permanente, las Pautas Revisadas de VBG (2015) son un ***importante recurso técnico*** para apoyar la aplicación en la práctica de la meta, los objetivos y las acciones clave del Hoja de Ruta del Llamado a la Acción.

Las Directrices de VBG también tienen como objetivo lograr un cambio en todo el sistema mediante el cual los enfoques y la programación relacionada a la VBG se apliquen consistentemente en todos los sectores humanitarios desde el principio de cada emergencia. Las Pautas de VBG contienen orientación técnica sectorial específica (en el documento completo y en las breves Guías Temáticas de Área) para coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones esenciales para la reducción del riesgo de violencia de género y su mitigación. ***Aplicar las Pautas de VBG a través de políticas, sistemas, y su implementación es una manera en la que las partes interesadas pueden promover el Objetivo Dos y el Hoja de Ruta del Llamado a la Acción en manera general.***

Las Pautas de VBG completas y las Guías Temáticas de Área están disponibles aquí: **www.gbvguidelines.org**

Afirmar la Meta y los Objetivos

Partiendo de nuestra comprensión del problema y las barreras para la acción efectiva, afirmamos la meta del *Llamado a la Acción* e identificamos tres objetivos interrelacionados.

Meta

La meta del *Llamado a la Acción* es impulsar el cambio y promover la responsabilidad en materia humanitaria, para que cada esfuerzo humanitario incluya las políticas, sistemas y mecanismos necesarios para mitigar los riesgos de la violencia de género, especialmente la violencia contra las mujeres y las niñas, desde las primeras etapas de una crisis, y proporcionar servicios seguros e integrales a quienes se vean afectados por la violencia de género.

Objetivos

1. **Establecer servicios y programas especializados de VDG que sean accesibles a cualquier persona afectada por la violencia de género, que se encuentren disponibles desde el inicio de una emergencia.**
2. **Integrar e implementar acciones para reducir y mitigar el riesgo de VBG en todos los niveles y sectores de acción humanitaria desde las primeras etapas de las emergencias y en todo el ciclo del programa.**
3. **Incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en toda acción humanitaria.**

Conducir el Cambio a través de "Modificaciones Estratégicos" Focalizados

Nuestro compromiso colectivo para impulsar el cambio y promover la responsabilidad implica que estamos dispuestos a cambiar profundamente la forma en que trabajamos. Con este Hoja de Ruta, nos movemos más allá de las promesas para concretar y dirigir acciones sobre el terreno para abordar las áreas clave de los problemas. Nuestro objetivo es integrar la prevención y la respuesta a la VBG como elementos básicos de la respuesta humanitaria en todas las etapas, como algo a lo que se da prioridad de manera automática, desde la preparación previa a la aparición de crisis y, finalmente, en la transición del desarrollo de la misma.

Los asociados identificaron seis Resultados (o consecuencias) que el *Llamado a la Acción* alcanzará en los próximos cinco años. El logro colectivo de estos Resultados abordará las áreas clave de los problemas y nos acerca a la realización de nuestros objetivos y, en última instancia, la meta del *Llamado a la Acción*. Las acciones prioritarias se definieron en relación a cada Resultado a fin de formar el Plan de Acción (véase la siguiente sección, "Resultados que Deben Lograrse para el año 2020").

Al tomar acción y alcanzar estos Resultados, los asociados del *Llamado a la Acción* están impulsando el cambio desde el "aquí no pasa nada" a una nueva norma en la que una investigación inmediata, de buena calidad, eficaz, y una respuesta humanitaria adecuadamente financiada de VBG en las situaciones de emergencia sea normal e incuestionable, como ocurre con el agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés), la salud y los sectores de vivienda. El logro de esta "nueva normalidad" requiere cambios fundamentales y estratégicos en la forma en que trabajamos. Estos "cambios" están integrados en el Plan de Acción, y han sido identificados y categorizados como:

» **Responsabilidad aumentada:** El compromiso y la responsabilidad para una acción humanitaria inmediata de VBG debe adoptarse en todos los niveles, desde los líderes de alto nivel hasta el equipo de campo básico. Se requieren sistemas y procesos con una voluntad política sostenida y robusta para establecer, supervisar y hacer cumplir la responsabilidad de la acción.

Crédito de la imagen: Tyler Jump, IRC

» **Acción colectiva:** En lugar de perseguir enfoques *ad hoc* y reactivos, el Hoja de Ruta está diseñado para facilitar las funciones y las responsabilidades colectivas de las partes interesadas para impulsar el avance de nuestra meta común. Los asociados se comprometen a trabajar en el plano mundial y local, y en todos los sectores y grupos de interés: estados, donantes, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales, sociedad civil nacional[5] e individuos y comunidades (adultos y niños) afectados por conflictos armados y/o desastres naturales; focalizando colectivamente y más eficazmente el abordar áreas problemáticas clave en la respuesta humanitaria.

» **Compromiso total con los actores locales:** La programación debería ser informada por la sociedad civil nacional, las agrupaciones de mujeres, y la comunidad afectada en todas las etapas del ciclo del programa, de manera que la acción humanitaria se adapte a los problemas contextuales singulares y mantenga a las mujeres y las niñas en un empoderamiento central de la tarea. Esto significa emprender acciones específicas para promover y apoyar el liderazgo local, junto con la amplificación de las voces y la participación significativa de las mujeres y las niñas desde la fase inicial de las emergencias.

Sólo realizando estos modificaciones estratégicos en nuestro enfoque podremos lograr los siguientes Resultados que nos hemos fijado en este Hoja de Ruta y en el Plan de Acción que figura a continuación.

Resultados a Alcanzar Para el Año 2020

Resultado 1. Los agentes humanitarios adoptan y aplican políticas y normas institucionales para fortalecer la igualdad de género, prevenir y combatir la VBG, e intensificar la responsabilidad para emprender acciones.

Resultado 2. Todos los niveles dentro de la arquitectura humanitaria promueven un liderazgo y coordinación interagencial/intersectorial eficaz y responsable de VBG.

Resultado 3. La evaluación de necesidades, el análisis y los procesos de planificación apoyan la integración efectiva y responsable de la prevención y respuesta contra la VDG y la igualdad de género en los esfuerzos de acción humanitaria.

Resultado 4. Se encuentra disponible financiación para la prevención y respuesta de la VDG en cada fase de una emergencia, desde la preparación y la aparición de la misma hasta la transición en que ésta se desarrolle.

Resultado 5. Los servicios de prevención y respuesta especializados en VDG se implementan en cada fase de una emergencia, desde la preparación para la misma hasta el inicio de la crisis y durante todo su desarrollo.

Resultado 6. Quienes administran y lideran operaciones humanitarias tienen y aplican los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar la igualdad de género y reducir y mitigar el riesgo de VDG.

El Plan de Acción

El siguiente Plan de Acción establece las áreas de acción fundamentales que hemos priorizado para lograr los resultados previstos de aquí a 2020. Cada Resultado incluye un conjunto de acciones con plazos definidos y de los grupos de interés clave responsables de los mismos. También hemos identificado grupos de apoyo interesados o entidades que contribuyen con promoción, financiación, y otras líneas de trabajo pertinentes para asegurar que la acción se complete, en función de su capacidad y responsabilidad para participar en asuntos relacionados con la VDG. El plan de acción cuenta con apoyo mediante estructuras de asociación, liderazgo, gobierno y supervisión; éstas se describen más adelante en la sección Organización de Acción Colectiva, en la página 22.

Vías de Acción

Los resultados que deseamos alcanzar y las acciones necesarias para alcanzarlos están organizados a través de tres vías interrelacionadas de acción que deben realizarse de manera sincronizada.

Políticas Institucionales Internas son políticas y mecanismos dentro de las organizaciones/instituciones asociadas individuales.

- Las políticas proporcionan la orientación de alto nivel y el compromiso que impulsan los mecanismos necesarios para apoyar el liderazgo, la financiación, la coordinación y la ejecución de acciones en la práctica.
- Las acciones de esta vía informan, orientan y establecen los medios para hacer al equipo de todos los niveles responsable de las decisiones, prácticas y programas en materia de igualdad de género y protección contra la VDG en situaciones de emergencia.
- Las políticas garantizan que la igualdad de género, la protección contra la explotación y los abusos sexuales (PSEA, por sus siglas en inglés), y la protección contra la VDG se conviertan en normas y prácticas de la organización, y que de ese modo se integren en todo mecanismo administrativo y programático (por ejemplo, herramientas, orientación, planificación, seguimiento, etc.).
- Esta vía también incluye el compromiso de los grupos interesados de la organización a participar en la coordinación interinstitucional, promoción, y otras actividades destinadas a avanzar en esas problemáticas.

Los Sistemas de Inter Agencias son políticas, estructuras y sistemas inter-agenciales desarrollados y acordados por los grupos interinstitucionales.

- Los sistemas deben guiar claramente, apoyar, y regir la acción humanitaria relacionada con la VDG y la igualdad de género.
- Las acciones de esta vía proporcionan estructuras y sistemas para la aplicación en la práctica y la rendición de cuentas de la acción.
- Las acciones de esta vía se informan mediante políticas y prácticas institucionales.

La Implementación es el nivel del programa, en el que las comunidades están comprometidas y los distintos organismos y grupos interinstitucionales planifican y entregan servicios.

- Las medidas de implementación incluyen la programación de prevención y respuesta especializada de la VDG por parte de sectores especializados clave; la integración de la reducción de riesgos y mitigación de VDG en el trabajo de todos los sectores y de todos las partes, en consonancia con las directrices revisadas de VDG de IASC; y la integración de la igualdad de género en todos los programas e intervenciones.
- El nivel de aplicación es apoyado, guiado, y posible gracias a las políticas y los sistemas de las otras dos vías.

Grupos de Interesados

En el Plan de Acción, las agrupaciones específicas de las partes interesadas se identifican con términos abreviados de la siguiente manera:

Estados

- Estados, regionales organismos de estados (por ejemplo, la Unión Europea, la Unión Africana), y/o donantes privados que proporcionan financiación humanitaria bilateral y/o multilateral
- Estados, organismos regionales de estados (por ejemplo, la Unión Europea, la Unión Africana), y/o donantes privados que proporcionan financiación humanitaria bilateral y/o multilateral
- Estados afectados por conflictos armados y/o desastres naturales; incluye a los países receptores de refugiados

Estados/Donantes

- Estados, regionales organismos de estados (por ejemplo, la Unión Europea, la Unión Africana), y/o donantes privados que proporcionan financiación humanitaria bilateral y/o multilateral

Estados Afectados

- Estados propensos o afectados por conflictos armados y/o desastres naturales; incluye a los países receptores de refugiados

Organizaciones Internacionales (OIs)

- Organizaciones internacionales / multilaterales, incluyendo agencias de las Naciones Unidas, la Cruz Roja / Movimiento de la Media Luna Roja, etc.

Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGIs)

- ONG internacionales humanitarias y/o de desarrollo

Sociedad Civil Nacional

- Organizaciones nacionales no gubernamentales (ONG nacionales)
- Sociedades Nacionales del Movimiento de la Media Luna Roja y la Cruz Roja
- Foros empresariales
- Asociaciones basadas en la fe
- Sindicatos
- Organizaciones comunitarias (OC) y grupos comunitarios locales

Comunidades Afectadas

- Individuos, grupos de mujeres y otros grupos de las comunidades afectadas por conflictos armados y/o desastres naturales

Se hace una distinción en el Plan de Acción entre los "Grupos de Interesados Clave" y "Grupos Interesados de Apoyo." Los Grupos de Interesados Clave son los que tienen la responsabilidad primaria de dirigir y llevar a cabo las Áreas de Acción Prioritarias. Los Grupos Interesadas de Apoyo tienen papeles secundarios importantes, como la promoción, financiación, u otras líneas de trabajo pertinentes que dan soporte a la realización de las acciones. Los grupos de interesados pueden ocupar el papel "Clave" o "Apoyo", en diferentes momentos a lo largo del plan de acción, en función del papel específico de esa línea de trabajo.

VÍA:

POLÍTICAS INSTITUCIONALES INTERNAS

RESULTADO 1.

Los agentes humanitarios adoptan y aplican políticas y normas institucionales para fortalecer la igualdad de género, prevenir y combatir la VDG, e intensificar la rendición de cuentas para emprender acciones.

	Áreas de Acción Claves	Grupos de Interesados Clave	Grupos de Interesados de Apoyo	2016	2017	2018	2019	2020
1-1	Establecer e implementar políticas internas institucionales, normas y prácticas que impulsen la acción y la rendición de cuentas sobre VDG e igualdad de género en la prestación de servicios humanitarios.	OIs, ONGIs, Sociedades Civiles Nacionales de los Estados		✓	✓			
1-2	Establecer e implementar políticas y planes nacionales en materia de igualdad de género y VDG (por ejemplo, estrategias nacionales según sea apropiado) que guíen la asignación de prioridades, procesos, protocolos, recursos humanos y financieros, y defensa.	Estados	Sociedad Civil Nacional	✓	✓			
1-3	Fortalecer los procesos y prácticas de recursos humanos para reflejar los compromisos institucionales y la rendición de cuentas, la acción sobre la VDG y la igualdad de género, incluyendo contratación, descripciones de puestos/Términos de Referencia (TdR), evaluaciones de desempeño, y proporción de sexos del personal en todos los niveles.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados			✓	✓		
1-4	Integrar acciones sobre igualdad de género y VDG en las normas, herramientas, pautas, procesos y prioridades en la prestación de servicios, financiación y promoción.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados			✓	✓		
1-5	Integrar las consideraciones de VDG y de igualdad de género en las herramientas, pautas y procesos relacionados con el seguimiento y la evaluación, en la construcción de una base de evidencias y en la recopilación, intercambio y utilización de la información.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados		✓	✓	✓		
1-6	Generar conocimiento general y/o especializado y capacidad del personal, gestión y asociados locales para tomar medidas sobre prevención, respuesta y preparación ante VDG. (Enlaces a los Resultados 5 y 6.)	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados		✓	✓	✓	✓	✓
1-7	Abogar sistemáticamente por la inclusión de las consideraciones del Llamado a la Acción en los procesos de políticas pertinentes (por ejemplo, la Cumbre Mundial Humanitaria, la Mujer, y la agenda de Paz y Seguridad)	Estados/Donantes, OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional		✓	✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 1a: % de organizaciones asociadas que han establecido políticas/normas institucionales exigibles acerca de violencia de género e igualdad de género para su programación en entornos humanitarios (vinculado a la Acción 1-1)

Etapa/s
80% para 2018

Objetivo
100% para 2020

Indicador 1b: % de socios estatales con políticas nacionales y planes de implementación sobre VDG e igualdad de género (vinculado a la Acción 1.2)

Etapa/s
80% para 2018

Objetivo
100% para 2020

VÍA:
SISTEMAS INTER-AGENCIA

RESULTADO 2.
Todos los niveles dentro de la arquitectura humanitaria promueven liderazgo y coordinación interinstitucional/ intersectorial eficaz y responsable contra la VDG.

	Áreas de Acción Claves	Grupos Interesados Clave	Grupos Interesados de Apoyo	2016	2017	2018	2019	2020
2-1	Fortalecer el mecanismo de coordinación para VDG a nivel de conglomerado mundial para lograr una mayor rendición de cuentas, liderazgo eficaz, y un rendimiento alineado a las normas y directrices del conglomerado.	OIs, ONGIs	Estados/Donantes		✓	✓	✓	✓
2-2	Establecer un mecanismo de coordinación de VDG oportuno y eficaz en la práctica para lograr una mayor rendición de cuentas, un liderazgo efectivo, y desempeño alineado con las normas y directrices del conglomerado.	OIs, Estados Afectados, ONGIs, Sociedad Civil Nacional	Estados/Donantes		✓	✓	✓	✓
2-3	Institucionalizar y sistematizar la coordinación de VDG intersectorial y la coordinación entre grupos temáticos/de trabajo sobre VDG e igualdad de género a nivel mundial y de campo.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados				✓	✓	✓
2-4	Dedicar personal calificado para participar de manera significativa en género y VDG como miembro de mecanismos/grupos interinstitucionales globales, incluyendo el área de VDG de Responsabilidad (ADR) y el Grupo de Referencia de Género.	OIs,ONGIs	Estados/Donantes Sociedad Civil Nacional		✓	✓	✓	✓
2-5	Establecer responsabilidades explícitas para la acción y la rendición de cuentas sobre VDG e igualdad de género en los términos de referencia de Coordinadores Residentes/Humanitarios (CR/CH), Equipos Humanitarios de País y organismos principales del conglomerado, incluyendo la coordinación y programación de cada fase de una emergencia. (Enlace con la Acción 3.1.)	OIs	ONGIs Estados/Donantes		✓	✓	✓	✓
2-6	Promover proactivamente el liderazgo local eficaz y el sólido compromiso en la evaluación, planificación, implementación y monitoreo de intervenciones de VDG e igualdad de género.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional Estados Afectados	Estados/Donantes		✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 2a: % en que los miembros de ADR de VDG a nivel mundial han cumplido con el liderazgo, desempeño y rendición de cuentas del mecanismo de coordinación de VDG humanitaria global.

Etapa/s
60% para 2017

Objetivo
85% para 2018

Indicador 2b: % de nuevas crisis con un mecanismo de coordinación humanitario de VDG a nivel de país establecido dentro de los 14 días de la activación del conglomerado.

Etapa/s
80% para 2018
90% para 2019

Objetivo
100% para 2020

Indicador 2c: % de los países con un Coordinador Humanitario que tienen una coordinación de VDG humanitaria a nivel nacional co-liderada/liderada por un actor nacional.

Etapa/s
30% para 2018

Objetivo
50% para 2020

VÍA:
SISTEMAS INTER-AGENCIALES

RESULTADO 3.
La evaluación de necesidades, el análisis y los procesos de planificación apoyan la integración efectiva y responsable de la prevención y respuesta contra la VDG y la igualdad de género en los esfuerzos de acción humanitaria.

	Áreas de Acción Claves	Grupos Interesados Claves	Grupos Interesados de Apoyo	2016	2017	2018	2019	2020
3-1	Fortalecer la preparación para integrar la prevención y la respuesta a la acción humanitaria de igualdad de género y VDG (por ejemplo, datos desglosados de sexo y edad, análisis, suministros preposicionados, actores locales capacitados, indicadores de igualdad de género previstos, preparación contra VDG en planes nacionales).	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados/Donantes		✓	✓	✓	✓
3-2	Revisar y aplicar herramientas y metodologías[6] que regulen las evaluaciones de necesidades de emergencia (sectoriales e intersectoriales) para integrar las problemáticas de VDG e igualdad de género.	OIs, ONGIs	Sociedad Civil Nacional Estados/Donantes	✓	✓			
3-3	Integración de la prevención de VDG y respuesta e igualdad de género en los procesos humanitarios de planificación, planes y revisiones. (Enlace a resultados 5 y 6)	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados/Donantes	✓	✓	✓	✓	✓
3-4	Establecer/fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas para la integración de VDG e igualdad de género en el Ciclo de programación del Programa Humanitario. (Enlaces con los Resultados 1 y 2)	OIs, ONGIs, Estados Afectados	Estados/Donantes	✓	✓	✓	✓	✓
3-5	Realizar y reportar al menos una evaluación en tiempo real inter-agencial (con un enfoque en la respuesta humanitaria a VDG e igualdad de género) en al menos una situación de emergencia L3 por año.	OIs, ONGIs, Estados Afectados, Sociedad Civil Nacional		✓	✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 3a: % de instrumentos de evaluación intersectoriales/interconglomerado y sector/conglomerado seleccionados que integran la VDG y la igualdad de género.

Etapa/s
80% para 2018

Objetivo
100% para 2020

Indicador 3b: % del Ciclo de Programa Humanitario (CPH) de los países en los que la VDG y la igualdad de género se integran en los procesos de CPH y éstos se reflejan en documentos.

Etapa/s
50% para 2018

Objetivo
100% para 2020

VÍA:

POLÍTICAS INSTITUCIONALES INTERNAS

RESULTADO 4.

Se encuentra disponible financiación para la prevención y respuesta de la VDG en cada fase de una emergencia, desde la preparación y la aparición de la misma hasta la transición en que ésta se desarrolle.

	Áreas de Acción Claves	Grupos Interesados Claves	Grupos Interesados de Soporte	2016	2017	2018	2019	2020
4-1	Identificar barreras a financiación nacional, bilateral, multilateral, y combinada para accionar contra la VDG en cada fase de una emergencia, desde la preparación y el inicio y a lo largo de la transición hacia su desarrollo.	OI, ONGI, Sociedad Civil Nacional Estados		✓				
4-2	Revisar las pautas de financiación para hacer frente a las barreras y asegurar que la financiación se encuentre disponible para la prevención y respuesta hacia la VDG (ver Resultado 5 y las Definiciones de Términos Clave) en cada fase de una emergencia, desde la preparación y la aparición de la crisis y a lo largo de la transición hacia su desarrollo.	OIs, Estados donantes	ONGIs, Estados Afectados, Sociedad Civil Nacional	✓	✓			
4-3	Identificar (o desarrollar nuevas) fuentes de financiación innovadoras para permitir la rápida implementación de servicios básicos de VDG (ver Definición de los Términos Clave y el Resultado 5)	OIs, ONGI, Estados/Donantes	Estados Afectados, Sociedad Civil Nacional		✓	✓	✓	✓
4-4	Incorporar servicios básicos de VDG en las propuestas de financiación para una prevención y respuesta completa de VDG (Enlaces a Resultado 5). (Véase también la Definición de Términos.)	OIs, ONGI, Estados afectados, Sociedad Civil Nacional	Estados/Donantes				✓	✓
4-5	Establecer mecanismos de seguimiento para informar sobre la financiación de la programación de VDG.	OI, Estados/Donantes	ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	✓	✓			
4-6	Desarrollar e implementar estrategias de promoción para priorizar y financiar la programación de VDG.	Todos los Asociados / Todos los Grupos Interesados		✓	✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 4a: Nro. de proyectos que implementan servicios básicos de VDG en los planes estratégicos de respuesta, por país.

Etapa/s **Objetivo**

Aumento en Nro. de proyectos y Nro. de países desde 2018-2020

Indicador 4b: Nro. de crisis humanitarias en las que se ha colocado un mecanismo de seguimiento de financiación para VDG.

Etapa/s **Objetivo**

Aumento en Nro. de países desde 2018-2020

VÍA:
IMPLEMENTACIÓN

RESULTADO 5.

Los servicios de prevención y respuesta especializados en VDG se implementan en cada fase de una emergencia, desde la preparación para la misma hasta el inicio de la crisis y durante todo su desarrollo.

	Áreas de Acción Claves	Grupos Interesados Claves	Grupos Interesados de Apoyo	2016	2017	2018	2019	2020
5-1	Establecer un paquete de servicios básicos de VDG para la prevención y respuesta especializada de VDG que deben realizarse durante cada fase de una emergencia. (Consulte Definición de Términos, anexo 1)	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados/Donantes	✓	✓			
5-2	Implementar, evaluar e informar acerca de servicios especializados mediante el uso y la efectividad del paquete de servicios básicos para la prevención y respuesta de VDG en cada fase de una emergencia.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados/Donantes			✓	✓	✓
5-3	Fortalecer la capacidad técnica internacional, nacional y local de implementar la programación de prevención y respuesta especializada de VDG (incluyendo los servicios básicos) en cada fase de una emergencia.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados/Donantes	✓	✓	✓	✓	✓
5-4	Continuar construyendo la base de evidencia mundial para definir intervenciones eficaces de prevención y respuesta de VDG en situaciones humanitarias.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional	Estados/Donantes, Academia	✓	✓	✓	✓	✓
5-5	Implementar expertos técnicos de VDG dentro de las 72 horas de declarada una emergencia L3 para iniciar la programación especializada de VDG.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional	Estados/Donantes	✓	✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 5a: Un conjunto de servicios básicos de VDG en todas las fases de crisis está establecido y convenido por los asociados del *Llamado a la Acción*

Etapa/s
Grupo de trabajo técnico constituido para 2016

Objetivo
Completado en 2018; establecer nuevo indicador en la implementación

Indicador 5b: Finalización y puesta en práctica de una estrategia global de desarrollo de capacidades dirigido a especialistas nacionales e internacionales de VDG.

Etapa/s
Finalización y aprobación para 2016

Objetivo
La implementación, de conformidad con el calendario establecido en el documento de estrategia, comienza en 2017

VÍA:
IMPLEMENTACIÓN

RESULTADO 6.

Quienes administran y lideran operaciones humanitarias tienen y aplican los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar la igualdad de género y reducir y mitigar el riesgo de VDG.

	Áreas de Acción Claves	Grupos Interesados Clave	Grupos de Interesados de Apoyo	2016	2017	2018	2019	2020
6-1	Revisar herramientas específicas del sector/conglomerado, estándares, procesos, capacitaciones y otros materiales clave para todas las fases del ciclo del programa para reducir y mitigar el riesgo de VDG, de conformidad con las Pautas[7] revisadas de VDG. (Enlace con la Acción 1.6.)	OIs, ONGIs	Estados Sociedad Civil Nacional	✓	✓			
6-2	Implementar herramientas específicas del sector/conglomerado, estándares, procesos, capacitaciones y otros materiales clave para todas las fases del ciclo del programa para reducir y mitigar el riesgo de VDG, de conformidad con las Pautas revisadas de VDG. (Enlace con la Acción 1.6.)	OIs, ONGIs	Estados Sociedad Civil Nacional		✓	✓	✓	✓
6-3	Evaluar e informar sobre la aplicación de herramientas revisadas específicas del sector/ conglomerado, normas, procesos y otros materiales clave para reducir y mitigar los riesgos de VDG en todas las fases del ciclo del programa.	OIs, ONGIs, Sociedad Civil Nacional, Estados Afectados	Estados		✓	✓	✓	✓

INDICADORES

Indicador 6a: de proyectos de Planes de Respuesta Estratégica que incorporen acciones de la *Guía del IASC revisada para la Integración de VDG en la Acción Humanitaria*, por país.

Etapa/s	Objetivo
50% para 2019	80% para 2020

RESUMEN DE INDICADORES Y OBJETIVOS

HOJA DE RUTA	INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
POLÍTICAS INTERNAS/ INSTITUCIONALES	Socios con políticas/estándares aplicables acerca deVBG e igualdad de género			80%		100%
	Socios estatales con políticas/planes nacionales acerca de violencia de género e igualdad de género			80%		100%
	Núcleo de proyectos especializados de VBG en servicios de Planes de Respuesta Estratégica			Aumento del número de proyectos y de países		
	Mecanismo de seguimiento para la financiación de VBG a nivel de país			Aumento del número de países		
SISTEMAS INTERAGENCIALES	Satisfacción con el liderazgo, el rendimiento, la rendición de cuentas de la coordinación global de VBG (mecanismo) de miembros de AdR de VBG		60%	85%		
	Mecanismo de coordinación de VBG dentro de los 14 días de la activación del conglomerado			80%	90%	100%
	Mecanismo de coordinación Nacional de VBG coliderado por un actor nacional			30%		50%
	Herramientas y métodos de evaluación intergrupales que integran la VBG y la igualdad de género			80%		100%
	Violencia de género e igualdad de género integrados en los documentos del Ciclo del Brograma Humanitario			80%		100%
IMPLEMENTACIÓN	Paquete "de núcleo de servicios especializados de VBG"	Grupo de trabajo técnico formado		Respaldado por los socios	Nuevo indicador de implementación	
	Desarrollo de la capacidad integral de los especialistas de VBG	Implementado de acuerdo a la estrategia del cronograma				
	Proyectos (por país) en los Planes de Respuesta Estratégica que incorporen la reducción / mitigación del riesgo en consonancia con las Pautas de VBG				50%	80%

Ver Anexo 3 para obtener más información

Desde el Hoja de Ruta a los Resultados

Organización de Acción Colectiva

La fortaleza del *Llamado a la Acción* radica en la diversidad de los grupos de interés y el compromiso colectivo para asumir nuestra responsabilidad para con otros y para aquellos a quienes servimos mientras avanzamos en los principios básicos y en la aplicación efectiva del Hoja de Ruta. Una estructura de liderazgo y gobierno que apoya ***la participación, la responsabilidad, la transparencia y la comunicación*** entre los socios y facilita la participación y el compromiso de los nuevos socios es fundamental para el éxito del Llamado a la Acción en los próximos cinco años.

Crédito de la imagen: Dormino, UNICEF

Asociación

El *Llamado a la Acción* es impulsado por la inspiración, el compromiso y la experiencia de cada socio y nuestra determinación colectiva para transformar la práctica humanitaria sobre la VBG de manera colectiva. Los socios incluyen Estados, OIs y organizaciones no gubernamentales, incluyendo organizaciones locales y basadas en la comunidad) en el plano mundial, nacional y/o local. Un socio del *Llamado a la Acción* acuerda comprometerse con las siguientes acciones básicas:

- Respaldar formalmente la meta del *Llamado a la Acción* y el Mapa de Ruta;
- Comprometerse con al menos dos Áreas de Acción Claves para lograr los Resultados descritos en el Hoja de Ruta:
  - Al menos un compromiso para la acción en un Área de Acción Clave organizacional/institucional detallada en el Resultado 1 (políticas organizacionales/institucionales)
  - Al menos un compromiso adicional en un Área de Acción Clave que figure en el Hoja de Ruta;
- Informar anualmente sobre el progreso hacia esos compromisos;
- Designar un punto focal organizacional apropiado dedicado al *Llamado a la Acción*;
- Participar en llamados de grupos de interesados en funcionamiento;
- Asistir a las reuniones anuales de socios, si los recursos lo permiten;
- Dirigir y/o apoyar actividades de promoción colectivas; y
- Apoyar el esfuerzo colectivo de traer nuevos socios a la iniciativa del *Llamado a la Acción*.

Para unirse a la asociación del *Llamado a la Acción*, las organizaciones/instituciones/grupos envían un comunicado al Líder actual indicando su interés en formar parte de la asociación, apoyar la meta del *Llamado a la Acción*, y comprometerse a brindar apoyo al *Llamado a la Acción*. El líder y el nuevo socio pueden tener discusiones adicionales sobre las acciones específicas que el nuevo socio tiene previsto realizar como parte de su/s compromiso/s, y cómo éstos encajan en el Hoja de Ruta y en otras acciones ya en funcionamiento.

Liderazgo

El líder motiva y organiza a los socios para lograr la meta común. Las responsabilidades claves son:

- Supervisar la aplicación y seguimiento del Hoja de Ruta;
- Dirigir el trabajo del Comité de Dirección;
- Organizar, coordinar, y liderar la promoción en los foros pertinentes;
- Mantener la comunicación con los socios;
- Recopilar y conservar la lista de Compromisos consolidados;
- Administrar el proceso de presentación de informes anuales de los socios;
- Diseñar y presidir la reunión anual de socios; y
- Asegurarse de que la página web de *Llamado a la Acción* y los listados de socios sean actualizados y reciban mantenimiento regularmente.

El *Llamado a la Acción* fue inicialmente lanzado por los gobiernos del Reino Unido y Suecia; Estados Unidos se ha desempeñado como líder por dos años. El Gobierno de Suecia asumirá el liderazgo del *Llamado a la Acción* en el año 2016. En el corto plazo, el líder de Llamado a la Acción seguirá siendo un actor estatal con una fuerte influencia en la política humanitaria y el financiamiento, un campeón demostrado para la violencia de género en la respuesta humanitaria y totalmente dedicado al *Llamado a la Acción*. Además, la iniciativa debe poder dedicar los recursos financieros y humanos necesarios, incluyendo experiencia técnica y liderazgo político, para cumplir con las responsabilidades señaladas anteriormente. Se les pedirá a potenciales Líderes futuros que sirvan durante dos años calendario, no excediendo los tres años consecutivos.

Al menos seis meses antes del final del mandato de la iniciativa, los miembros del Comité Directivo de *Llamado a la Acción* (descrito más adelante) identificarán a los socios que han expresado interés como posibles líderes potenciales inminentes. El líder activo de *Llamado a la Acción* se conectará con socios recomendados, manteniendo informado al Comité Directivo. Idealmente, habría un período de traspaso de tres meses entre el líder saliente y el entrante. A medida que el *Llamado a la Acción* traiga nuevos socios y la iniciativa se desarrolle, los socios podrían considerar un acuerdo de co-líderazgo.

Gobierno

La estructura de gobierno de *Llamado a la Acción* incorpora procesos colaborativos y transparentes para la toma de decisiones, la planificación, la coordinación, las líneas de trabajo de apoyo y el flujo de trabajo. Los procedimientos y los procesos están diseñados para promover la acción colectiva, coherente y coordinada y cultivar el respeto mutuo, la confianza, la legitimidad, la comprensión compartida, los compromisos compartidos y la inclusión.

Tres **grupos de trabajo interesados** —Estados/Donantes, OIs y ONGs ayudan a mantener el compromiso y el aporte de los socios. Todos los socios participan activamente en sus respectivos grupos de interés trabajando durante la vida del Hoja de Ruta, como mínimo, a través de la participación en los llamados de los grupos en funcionamiento. Las responsabilidades de estos grupos incluyen:

- Seleccionar anualmente a dos representantes del grupo de trabajo como co-presidentes que integrarán el Comité Directivo por dos años calendario de manera escalonada, de modo que los períodos de los miembros finalicen en diferentes años;
- Con la facilitación de los co-presidentes, identificar problemas de implementación del Hoja de Ruta que deben abordarse dentro del grupo y/o dentro del colectivo del *Llamado a la Acción*;
- Llevar a cabo una revisión por parte de pares de los compromisos propuestos por los miembros para asegurarse de que sean mensurables, prácticos y que constituyan un avance en un área de acción prioritaria del Hoja de Ruta;
- Recopilar y compartir información para la supervisión y evaluación; y
- Identificar eventos de las partes interesadas y oportunidades de promoción y/o difusión de nuevos socios.

El **Comité Directivo** comprende al Líder y seis miembros del comité (dos co-presidentes seleccionados de cada grupo de trabajo de las partes interesadas). Los miembros del Comité Directivo son seleccionados por sus respectivos grupos de trabajo de Interesados para servir por lo menos dos, y no más de tres años calendario. Idealmente la finalización del término de los miembros individuales del Comité de Dirección se escalonará de manera que no finalice su servicio todo el comité en un añodeterminado. Las responsabilidades clave incluyen:

- Organización y gestión de las comunicaciones del Grupo de Trabajo de Interesados;
- Facilitar las discusiones de grupo de trabajo acerca de la implementación del Hoja de Ruta y la revisión por parte pares de los compromisos de los socios;
- Proveer retroalimentación del grupo respectivo al Líder y al Comité Directivo en su totalidad;
- Apoyar al Líder en la identificación de oportunidades y realizar actividades de promoción en los foros pertinentes; y
- Apoyar al Líder en la planificación de la reunión anual de socios y asegurar que se realicen los informes anuales de socios.

Con la guía del líder entrante, a finales de 2015 los socios adoptarán las medidas necesarias para implementar la estructura de gobernanza mediante el desarrollo de los términos de referencia, la organización en grupos, y la selección de los miembros del Comité Directivo.

Reuniones y Comunicaciones

Los Grupos de Trabajo Interesados se reúnen por teleconferencia trimestralmente o según sea necesario para identificar las oportunidades y desafíos que deben abordarse en los Grupos de Trabajo Interesados y/o con todos los asociados. Las teleconferencias del Comité Directivo se celebran trimestralmente o cuando sea necesario para examinar cuestiones de seguimiento y aplicación en lo colectivo.

Hay una reunión técnica anual en la que los socios examinan el progreso del colectivo; identifican los desafíos y las nuevas oportunidades; consideran revisiones al Hoja de Ruta; aseguran nuevos o modifican compromisos de asociados; y confirman la relevancia de los compromisos en curso. Puede que funcione bien vincular la reunión anual con la reunión anual de planificación de AdR (Área de Responsabilidad) de VBG.

Además de las teleconferencias periódicas y las reuniones anuales, el Líder distribuirá actualizaciones trimestrales a los socios a través de la lista de distribución. El Líder trabajará con los miembros del Comité Directivo para desarrollar y mantener el sitio web de Llamado a la Acción, que podría incluir un componente de inicio de sesión para socios para brindar comunicaciones de socio a socio.

Coordinación de Acciones y Líneas de Trabajo

La coordinación entre las acciones y las líneas de trabajo se llevará a cabo a través de debates y actividades de seguimiento realizadas por los Grupos de trabajo de los Interesados, el Comité de Directivo y el Líder. Los socios también coordinarán sus esfuerzos a través de otros mecanismos existentes, tales como grupos de donantes, conglomerados, grupos de trabajo/referencia y otros foros pertinentes.

Monitoreo de Resultados

El marco de seguimiento para este Hoja de Ruta de cinco años mide el progreso mediante 1) el monitoreo de las medidas adoptadas en las áreas de acción clave y 2) midiendo indicadores específicos para vigilar el progreso del logro de los Resultados. Juntos, estos dos sistemas de monitoreo mostrarán cómo se están realizando las tareas desde un punto de vista colectivo para la consecución de los objetivos de este Hoja de Ruta.

A principios de 2016, el Comité Directivo coordinará cualquier colección de información de referencia que pudiera ser necesaria, tal como se describe en el Marco de Monitoreo (Anexo 3). Si es necesario, los objetivos específicos podrán ajustarse en ese momento para captar mejor el progreso de la base de referencia.

Los asociados monitorean e informan sobre sus compromisos para actuar conforme a las áreas de acción clave mediante informes anuales de socios y discusiones entre los socios durante las teleconferencias y las reuniones. Esta será una fuente de información acerca del progreso general y garantizará que se capturen todos los esfuerzos de los socio.

Los indicadores del Hoja de Ruta, con puntos de referencia y objetivos, se medirán anualmente. El Anexo 3, Marco de Monitoreo, es una lista completa de los indicadores con definiciones, mediciones y notas para orientar la labor de monitoreo. Los indicadores apuntan a mostrar el progreso a través del tiempo a nivel de Resultado. Los Resultados del Hoja de Ruta del *Llamado a la Acción* son complejos y están interrelacionados. Se utilizan indicadores alternativos para muchos de los Resultados y, cuando es relevante, se notifican vínculos entre indicadores y acciones. Los indicadores de este Hoja de Ruta de cinco años se centran en medir el progreso hacia el fortalecimiento de base y en la inclusión de la VBG en el sistema humanitario y en sus entidades constitutivas al cumplir sus funciones (es decir, los Resultados que buscamos alcanzar). La reunión anual de socios es una oportunidad para revisar el progreso, identificar desafíos y establecer nuevos puntos de referencia si es necesario.

Fotografía: Gerald Marone, IRC

Convertir Compromisos en Acciones

Los socios asumen nuevos compromisos para la acción, o revisan los compromisos existentes seleccionándolos entre los Resultados y las Áreas de Acción Clave descritos en este Mapa de Ruta (véase también Asociación, más arriba).

A principios de 2016, cuando se establezca el Comité Directivo y los Grupos de Trabajo Interesados, el Líder, con el apoyo del Comité de Directivo, organizará un proceso para recolectar, compilar y revisar los compromisos de los socios en virtud deeste nuevo Hoja de Ruta. El proceso podría incluir:

- Los socios de cada uno de los Grupos de Trabajo Interesados declaran y discuten sus compromisos individuales en búsqueda de sinergias, duplicaciones y diferencias para lograr un conjunto de compromisos acordado colectivamente; y
- El Comité Directivo examina todos los compromisos en conjunto, por Resultados y por Acciones Prioritarias, para ver la imagen completa e identificar vacíos o duplicaciones. El Comité podrá realizar debates de monitoreo con los socios, según sea necesario, ya sea a través de reuniones cara a cara o ad hoc con los Grupos de Trabajo de Interesados.

El Líder compilará y distribuirá a los socios un conjunto consolidado de estos compromisos con el Hoja de Ruta, organizado por Resultados del Hoja de Ruta y por Áreas de Acción Claves. **El documento de compromisos consolidados se convierte en el documento que acompaña a este Hoja de Ruta.** El documento de compromisos consolidados está sujeto a cambios para reflejar nuevos socios, compromisos y logros de los socios relacionados con compromisos anteriores.

Se llevará a cabo una revisión anual del Hoja de Ruta y los compromisos a través de informes de los asociados y en la reunión anual, para relevar el progreso y hacer cambios según los socios lo consideren apropiado.

Expansión de la Asociación

Para lograr nuestra meta y objetivos, es vital acercar nuevos socios a la iniciativa, en particular gobiernos y organizaciones de zonas afectadas por el conflicto y propensas a desastres. Los socios fundadores del *Llamado a la Acción* reconocen su responsabilidad colectiva para comprometer a otros estados, organismos regionales y organizaciones de sociedad civil al *Llamado a la Acción*. Esto se puede hacer internamente y entre los grupos interesados. Como primer orden del día, cuando la nueva estructura de gobernanza queda constituida, el Comité Directivo facilitará un proceso entre los socios para desarrollar e implementar una estrategia de divulgación coordinada que aproveche y se base en sus relaciones y redes actuales. Existen múltiples reuniones nacionales, regionales y mundiales sobre acción humanitaria, género y/o protección, durante las cuales los socios de *Llamado a la Acción* pueden hacer esfuerzos concertados para presentar el *Llamado a la Acción* a nuevos socios potenciales. Ampliar el alcance y los miembros del *Llamado a la acción* aumentan nuestro impacto colectivo y es esencial para nuestro éxito.

Crédito de la imagen: David Snyder, ICRW

Marcando la Diferencia Donde Más Cuenta

> En última instancia, el éxito del *Llamado a la Acción* estará determinado por la gente que servimos.

El *Llamado a la Acción* iniciará los cambios sistémicos que deben hacerse en la política y en la práctica para transformar nuestra respuesta humanitaria a la VBG. Esto requiere algunos cambios fundamentales en los sistemas y los enfoques que regulan la acción humanitaria; también profundiza la voluntad política y fortalece la determinación colectiva para actuar.

Estamos viviendo en una época de conflictos constantes, y los desastres naturales cada vez más frecuentes han obligado a desplazarse a un número sin precedentes de personas. Es tanto nuestro deber como humanitarios y nuestra obligación moral proveer asistencia a pesar de la magnitud del desafío. No podemos declarar que proporcionamos asistencia humanitaria si nuestra inacción permite que se apunte y se explote a poblaciones vulnerables, especialmente mujeres y niñas.

En última instancia, el éxito del *Llamado a la Acción* será juzgado por aquellos a quienes servimos; por comunidades y personas, incluyendo a mujeres y niñas que estén más seguras gracias a que la comunidad humanitaria tuvo una acción significativa y rápida para asegurarse de que vivan libres de la amenaza de la violencia. Por los sobrevivientes que reciban el cuidado que merecen tan pronto como lo necesiten.

Anexo 1. Definición de Términos Clave

Las definiciones se proporcionan para aclarar el significado de diversos términos utilizados a lo largo del Hoja de Ruta, para que todos los interesados, socios y nuevos socios potenciales puedan tener una comprensión similar de estos términos en relación al *Llamado a la Acción* y su Hoja de Ruta. Algunas, pero no todas estas definiciones representan definiciones estándar u oficiales; Se proporcionan citas o enlaces web cuando están disponibles.

Todos los niveles/múltiples niveles

A lo largo del Hoja de Ruta, las frases "todos los niveles" o "múltiples niveles" se utilizan en referencia aorganizaciones y/o sistemas interorganizacionales. La frase incluye el nivel global, regional, nacional y los niveles geográficos locales, y los niveles de jerarquía de organización desde personal de campo hasta de liderazgo de alto nivel.

Servicios básicos de VBG

(Ver Programas Especializados de VBG más adelante)

Área de Responsabilidad de VBG

El Área de Responsabilidad de Violencia Basada en Género (VBG AdR) es el grupo de trabajo global que coordina la prevención y la respuesta de VBG en situaciones humanitarias. El grupo reúne a organizaciones no gubernamentales, agencias de Naciones Unidas, académicos y otros con el objetivo común de garantizar los enfoques más previsibles, responsables y eficaces para la prevención y la respuesta ante la VBG. Establecida en 2008, VBG AOR es uno de los varios componentes funcionales, conocidos como "áreas de responsabilidad", del Conglomerado de Protección Global. El VBG AOR es co-liderado a nivel mundial por UNFPA y UNICEF. El objetivo de la VBG AOR es asegurar que la programación humanitaria en todas las emergencias se diseñe e implemente (en todos los sectores, a través de todas las etapas, y por parte de todos los interesados) de una manera que reduzca sustancialmente el riesgo, promueva la capacidad de recuperación, y aporte soluciones duraderas a la VBG.

Programación de VBG

Este término se refiere a todo el espectro de programación humanitaria para hacer frente a la VBG; eso incluye la programación especializada de VBG y tanto la reducción del riesgo como las intervenciones de mitigación.

Violencia Basada en Género

La Violencia Basada en Género[8] (VBG) es un término general para cualquier acto perjudicial que sea perpetrado contra la voluntad de una persona y que sea atribuido socialmente (es decir, género) a las diferencias entre hombres y mujeres. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de dichos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. Estos actos pueden ocurrir en público o en privado. Los actos de violencia de género violan varios derechos humanos universales protegidos por instrumentos y convenciones internacionales. Muchos, pero no todos los tipos de violencia de género son actos delictivos en las leyes y políticas nacionales; esto difiere de un país a otro, y la aplicación práctica de las

leyes y políticas puede variar ampliamente. Los actos de violencia basados en el género incluyen (pero no se limitan a) violencia contra mujeres y niñas, como la violencia sexual, el abuso y la explotación; violencia de pareja; y matrimonio precoz, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas. El término también es utilizado por algunos actores cada vez más para resaltar las dimensiones de género de ciertas formas de violencia contra hombres y niños, particularmente algunas formas de violencia sexual cometidas con el propósito explícito de reforzar normas no equitativas de género de masculinidad y feminidad (por ejemplo, la violencia sexual cometida en conflictos armados dirigida a castrar o feminizar al enemigo). El término violencia de género también es utilizado por algunos actores para describir la violencia perpetrada contra personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y personas intersexuales (LGBTI) que está impulsada por el deseo de castigar a aquellos vistos como desafiantes a las normas de género.

Género, Equidad de Género y Normas de Género

Género[9] se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociados a ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y aquellas entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidas socialmente y se aprenden a través de procesos de socialización. Son específicos al contexto y el tiempo, y son variables. El género determina lo que se espera, se permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto dado; es decir, las normas de género. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a responsabilidades asignadas, las actividades llevan a cabo, y el acceso y control sobre los recursos, así como las oportunidades de toma de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural incluyen pero no se limitan a clase, raza, nivel de pobreza, etnia y edad.

La igualdad entre mujeres y hombres (igualdad de género) se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres pasarán a ser lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de que hayan nacido o se identifiquen como hombres o mujeres. La igualdad de género implica que se toman en consideración los intereses, necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que debería preocupar e involucrar plenamente tanto a hombres como a mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres es vista tanto como una cuestión de derechos humanos como una condición previa, y un indicador de desarrollo centrado en las personas y en la prevención sostenible de la VBG.

Sistema de conglomerados humanitarios

Los conglomerados[10] son grupos de organizaciones humanitarias (de la ONU y no de la ONU) que trabajan en los principales sectores de acción humanitaria, como vivienda y salud. Se crean cuando existen necesidades humanitarias claras dentro de un sector, cuando hay numerosos actores dentro de los sectores, y cuando las autoridades nacionales necesitan apoyo de coordinación. Los conglomerados proporcionan un punto de contacto claro y son responsables de la asistencia humanitaria adecuada y apropiada. El objetivo del enfoque de conglomerado es fortalecer la preparación de todo el sistema y la capacidad técnica para responder a las emergencias humanitarias, y proporcionar un liderazgo claro y responsabilidad en las principales áreas de acción humanitaria.

A nivel de país tiene como objetivo fortalecer las alianzas, la previsibilidad y la responsabilidad de la acción humanitaria internacional, mejorando la asignación de prioridades y definiendo claramente las funciones y responsabilidades de las organizaciones humanitaria al:

- Apoyar la prestación de servicios, proporcionando una plataforma para un acuerdo sobre enfoques y eliminando la duplicación;
- Informar la toma de decisiones estratégicas del CH/EHP (Coordinador Humanitario/Coordinador Humanitario de País) para la respuesta humanitaria a través de la coordinación de evaluación de necesidades, análisis de deficiencias, y establecimiento de prioridades;
- Planificar y desarrollar estrategias, incluyendo planes sectoriales, adherencia a las normas y necesidades de financiación;
- Abogar para hacer frente a las preocupaciones identificadas en nombre del conglomerado de participantes y la población afectada;
- Monitorear y presentar informes sobre la estrategia del conglomerado y los resultados, recomendar medidas correctivas cuando sea necesario; y
- Planes de contingencia/preparación/capacidad nacional de creación cuando sea necesario y donde exista la capacidad dentro del conglomerado.

Cada conglomerado también es responsable de integrar la recuperación temprana desde el inicio de la respuesta humanitaria.

Las **Agencias de Conglomerado Líderes Globales** proporcionan los siguientes tipos de apoyo para fortalecer la respuesta de campo:

- Aumento de la capacidad técnica;
- Expertos capacitados para dirigir la coordinación del conglomerado en la práctica;
- Aumento de reservas, algunas posicionadas previamente dentro de las regiones;
- Herramientas técnicas estandarizadas, incluyendo aquellas para la gestión de la información;
- Acuerdo sobre métodos y formatos comunes para la evaluación de necesidades, seguimiento, evaluación comparativa y;
- Mejores prácticas y lecciones aprendidas de pruebas de campo.

Coordinador Humanitario/Equipo Humanitario de País

El **Coordinador Humanitario (CH)**[11] es responsable de evaluar si se justifica una respuesta internacional a la crisis y garantizar que los esfuerzos de acción humanitaria, si fueran necesarios, estén bien organizados. El CH es responsable ante el Coordinador de Socorro de Emergencia. Los CH lideran el EHP para decidir las soluciones de coordinación más adecuadas para su país, teniendo en cuenta la situación local. Debe alcanzarse un Acuerdo acerca de qué Conglomerados establecer, y qué organizaciones han de conducirlos.

El **Equipo Humanitario de País (EHP)** es un foro de toma de decisiones y supervisión estratégico y operativo establecido y dirigido por el CH. Su composición incluye a representantes de las Naciones Unidas, la OIM (Organización Mundial de Migración), ONG internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y el Movimiento de la Media Luna Roja. Las agencias que también designan líderes de conglomerado deben representar a los mismos, así como a sus respectivas organizaciones. Los EHP son responsables de ponerse de acuerdo sobre cuestiones estratégicas comunes relacionadas con la acción humanitaria.

Ciclo del programa humanitario

El ciclo del programa humanitario (CPH)[12] es una serie coordinada de acciones emprendidas para ayudar a preparar, administrar y entregar la respuesta humanitaria. Se compone de cinco elementos coordinados de una manera perfecta, en donde cada paso está construido de manera lógica en base al anterior, conduciendo al siguiente. La implementación exitosa del ciclo del programa humanitario depende de la preparación para emergencias, la coordinación efectiva con las autoridades nacionales/locales y humanitarias, y la gestión de la información. Los elementos del CPH son los siguientes:

1. evaluación y análisis de necesidades
2. planificación de respuesta estratégica
3. movilización de recursos
4. implementación y monitoreo
5. revisión y evaluación operativa.

Humanitarios/actores humanitarios

En este Hoja de Ruta, estos términos incluyen estados, organismos regionales, donantes, organizaciones internacionales y ONGs nacionales / internacionales que trabajen a lo largo del desarrollo de la ayuda. Estos actores pueden o no autoidentificarse como organizaciones humanitarias, pero la programación humanitaria en cierta medida está incluida en su cartera.

Reducción y mitigación de riesgos

Si bien la prevención de la VBG generalmente se refiere a emprender acciones para detener la VBG cuando ocurre en primer lugar, la mitigación[13] se refiere a la reducción del riesgo de exposición a la VBG; los ejemplos incluyen asegurar iluminación suficiente y patrullas de seguridad ubicadas al establecer campamentos de desplazados, la colocación de cerrojos en el interior de las letrinas, y otras iniciativas. Todos los humanitarios son responsables de la reducción del riesgo de violencia de género y su mitigación; las directrices del CIAP de VBG son un recurso clave para la planificación y ejecución.

Servicios seguros y exhaustivos

Los servicios seguros y exhaustivos para los afectados por de VBG incluyen un conjunto integral de intervenciones multisectoriales para hacer frente a las consecuencias perjudiciales y las secuelas de la VBG y para prevenir una mayor injuria, trauma y daño. Por lo general los servicios integrales incluyen atención de salud, apoyo psicosocial, seguridad, acceso a justicia legal, reintegración social y empoderamiento económico. Los servicios seguros son aquellos que no ponen al sobreviviente en ningún riesgo de daño adicional, e incluyen medidas de confidencialidad, estrategias físicas de seguridad, actitudes respetuosas y cuidadosas, y otras protecciones de daños.

Programas Especializados de VBG

Los programas o actividades especializados de VBG (también llamados objetivos, autónomos, o verticales) se implementan normalmente mediante las ONG, ya sea solas o como un consorcio. Estos programas se especializan en intervenciones de prevención de VBG integrales y servicios de respuesta para los sobrevivientes. Si bien hay muchas herramientas probadas en el campo y materiales que describen diversos elementos de servicios de respuesta a la VBG (por ejemplo, el desarrollo de las vías de referencia y los procedimientos de operación estándar), hay muy pocas intervenciones de prevención basadas en la evidencia.

Los programas especializados pueden dirigirse a tipos específicos de VDG, tales como un programa dirigido a la violencia sexual relacionada con la guerra, o pueden dirigirse a la gama de VBG que afecta a la población. La gestión de la atención y los casos de sobrevivientes de violencia de género es una intervención de respuesta común que por lo general incluye el apoyo a los sobrevivientes, tales como el acceso a otros servicios y actividades de recuperación y potenciación como el empoderamiento económico, reinserción social, y servicios de apoyo emocional. La programación de respuestas especializadas a VBG también puede incluir la atención y el apoyo de hombres sobrevivientes, que es un área específica de especialización. Otro ejemplo de un programa especializado de VBG es la ayuda de asistencia jurídica/legal para sobrevivientes de VBG a fin de proporcionar información, apoyo, y en ocasiones un asesor legal para acceder a la justicia penal o civil. Las intervenciones de prevención en programas especializados de violencia de género suelen ir más allá de las intervenciones de reducción de riesgos y mitigación emprendidas por todos los sectores humanitarios, y (dependiendo de la fase de emergencia) puede incluir enfoques basados en la comunidad para influir en cambios en normas socioculturales de todo género, igualdad de género, y el uso y/o abuso de poder. Involucrar a las comunidades para transformar creencias dañinas puede incluir el trabajo con hombres y niños en igualdad de género, promoción de interpretaciones positivas de la masculinidad, y promover el empoderamiento de las mujeres dentro de la comunidad para apoyar la prevención de la VBG.

Las pautas revisadas de VBG se centran en la integración de reducción de riesgos en todos los sectores humanitarios y no cubren programación especializada de VBG. No hay un paquete de acciones acordadas mínimas o intervenciones para la prevención y respuesta especializadas de violencia de género. Informes recientes del Equipo de Aprendizaje de Trabajo de ADR de VBG apuntan a la necesidad de un paquete de servicios mínimos, similar al que el Grupo de Trabajo de Protección de Menores ha desarrollado para guiar a los especialistas en la protección de la infancia. Un conjunto acordado de normas mínimas para la prevención de la violencia de género y la respuesta también definirá los "qué" de la programación especializada en violencia de género para que los líderes humanitarios, los especialistas en VBG y los especialistas ajenos a la VBG puedan entender claramente las intervenciones especializadas de VBG en el contexto de la planificación humanitaria y la financiación. Estos tendrán que ser desarrollados por un grupo de trabajo técnico adecuado (muy probablemente a través de ADR de VBG), diferenciado y organizado para las etapas de las emergencias (desde la preparación a lo largo de la aparición de crisis y en la transición de su desarrollo) con acciones específicas para trabajar con niños y con adultos.

Etapas/Fases de las emergencias

La hoja de ruta tiene como objetivo fortalecer la respuesta humanitaria a la VBG en todas las etapas de las emergencias. Las etapas de las emergencias[14] se pueden ver en un espectro que comienza con la etapa de pre-crisis y en la transición hacia su desarrollo. La etapa previa a la crisis o de preparación se produce antes del estallido de la emergencia/desastre. La etapa de crisis es cuando se produce la emergencia o desastre; esta es la etapa en la que comienza la pronta respuesta ante la emergencia. La etapa de estabilización es cuando se han satisfecho las necesidades inmediatas de emergencia. La fase de retorno y recuperación es cuando los desplazados están regresando a casa y/o la atención se centra en la reconstrucción de sistemas y estructuras y la transición hacia el desarrollo. Cada una de las etapas se superponen, y no necesariamente se producen una tras otra como se detallan aquí. Las emergencias pueden pasar de la crisis a la estabilización y nuevamente a la crisis varias veces. En entornos con desastres/conflictos cíclicos, la respuesta temprana a través de la recuperación puede implicar el establecimiento de estructuras y redes para responder a la próxima crisis.

Anexo 2. Socios Fundadores del Llamado a la Acción

Los firmantes a continuación han respaldado el Comunicado del *Llamado a la Acción* y/o compromisos específicos para actuar. Se espera que otro agreguen sus nombres a esta lista.

Estados

Australia

Bélgica

Canadá

Unión Europea

Finlandia

Francia

Irlanda

Italia

Japón

Países Bajos

Noruega

Suecia

Suiza

Reino Unido

Estados Unidos de América

Organizaciones Internacionales

GBV AdR – Área de Responsabilidad de Violencia de Género

IFRC - Federación Internacional de la Cruz Roja y Sociedades de la Media Luna Roja

IOM - Organización Internacional de Migraciones

OCHA - Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNHCR - Oficina del Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas

UN de la Mujer

WFP - Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación Mundial

WHO - Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas

ONGs

ActionAid UK

American Refugee Committee

CARE International

Christian Aid

Doctors of the World

Handicap International

HelpAge

InterAction

International Center for Research on Women (ICRW)

International Medical Corps (IMC)

International Planned Parenthood Federation (IPPF)

International Rescue Committee (IRC)

Islamic Relief

Marie Stopes International (MSI)

Norwegian Refugee Council (NRC)

Oxfam

Plan UK

Population Action International (PAI)

Refugees International (RI)

Save the Children

Tearfund

War Child UK

WaterAid

Women's Refugee Commission (WRC)

World Vision International (WVI)

Anexo 3. Marco de Monitoreo

El marco de seguimiento para este Hoja de Ruta de cinco años mide el progreso por 1) el seguimiento de las medidas adoptadas en las Áreas de Acción Claves, y 2) la medición de indicadores específicos para monitorear el progreso en el logro de los Resultados. Estos dos sistemas de monitoreo, en conjunto, mostrarán en qué modo estamos trabajando en la consecución de los objetivos de este Hoja de Ruta.

Los asociados monitorean e informan sobre sus compromisos para actuar conforme a las Áreas de Acción Clave mediante informes anuales de socios y discusiones entre los socios durante las teleconferencias y las reuniones. Esta será una fuente de información acerca del progreso general y garantizará que se capturen todos los esfuerzos de los socios.

Los indicadores del Hoja de Ruta, con sus puntos de referencia y objetivos, se medirán anualmente. Los indicadores apuntan a mostrar el progreso en un período a nivel de Resultado. Los Resultados para el Hoja de Ruta del Llamado a la Acción son complejos y están interrelacionados. Se utilizan indicadores alternativos para muchos de los Resultados, y cuando es relevante, se observan los vínculos entre indicadores y acciones. Los indicadores de este Hoja de Ruta de cinco años se centran en medir el progreso del fortalecimiento de base y la inclusión de la VBG en cómo el sistema humanitario y sus entidades constitutivas trabajan (es decir, los resultados que pretenden lograr).

La reunión anual de socios es una oportunidad para revisar el progreso, identificar los desafíos, y establecer nuevos puntos de referencia en caso necesario.

Se puede encontrar una discusión adicional sobre los roles de los socios en la recopilación de datos de referencia y el seguimiento del Hoja de Ruta en un lapso de tiempo en la sección “Organización de Acción Colectiva” en la página 22.

INDICADORES PARA EL RESULTADO 1

RESULTADO 1. Los agentes humanitarios adoptan y aplican políticas y normas institucionales para fortalecer la igualdad de género, prevenir y combatir la VBG, e intensificar la responsabilidad para emprender acciones.

Notas: los indicadores para el Resultado 1 están vinculados a las acciones clave 1-1 y 1-2, ya que son acciones fundamentales para el resultado y alcanzables en el plazo de cinco años del Hoja de Ruta. Estos indicadores medirán el progreso de todos los socios del *Llamado a la Acción*, reconociendo que estas acciones de todos los grupos de interés son la clave para lograr el objetivo colectivo. Estos indicadores miden tanto la VBG como la igualdad de género en las políticas, planes y normas de los socios, reconociendo que algunos socios pueden tener documentos separados en estas dos áreas. El progreso en el fortalecimiento de la respuesta humanitaria a la VBG es inseparable del progreso en materia de igualdad de género.

INDICADOR 1A:

% de organizaciones asociadas que han establecido políticas/normas institucionales aplicables sobre violencia de género y la igualdad de género para su programación en situaciones humanitarias

Medios de Verificación:

copias de documentos de políticas/normas

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de organizaciones asociadas con políticas/ normas institucionales aplicables acerca de VBG y de igualdad de género para su programación en situaciones humanitarias}}{\text{Nº de organizaciones asociadas}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completada para Marzo de 2016			80%		100%

INDICADOR 1B:

% de socios estatales con políticas nacionales y planes de implementación sobre VBG e igualdad de género

Medios de Verificación:

copias de políticas y planes nacionales

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de socios estatales con políticas y planes nacionales en materia de violencia de género e igualdad de género}}{\text{Nº de socios estatales}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016			80%		100%

RESULTADO 2. Todos los niveles dentro de la arquitectura humanitaria promueven un liderazgo y coordinación interagencial/intersectorial eficaz y responsable de VBG.

Notas: Los indicadores del Resultado 2 están directamente relacionados con las acciones clave 2-1, 2-2 y 2-6. Como se destaca en los documentos de referencia y es planteado por múltiples partes interesadas, el logro de la meta del Llamado a la Acción de mejorar la acción humanitaria de VBG requiere de un mecanismo de coordinación sólido para la VBG dentro de la arquitectura humanitaria, junto con liderazgo de VBG interinstitucional e intersectorial eficaz y responsable. Los indicadores apuntan a medir el éxito de los esfuerzos por revitalizar y fortalecer la coordinación humanitaria de VBG y el liderazgo a través de, por ejemplo, la inclusión de la VBG en las primeras evaluaciones, ejecutándose desde el Área de Responsabilidad (AdR) de VBG, establecimiento prontamente a nivel de país mecanismos de coordinación y programación de VBG, y con el gobierno nacional cumpliendo su rol, cuando sea apropiado, en la planificación y dirección de la coordinación de VBG como un componente de responsabilidad.

INDICADOR 2A:

% a nivel mundial de miembros de VBG AOR satisfechos con el liderazgo, desempeño y rendición de cuentas del mecanismo de coordinación de VBG humanitario global

Medios de Verificación:

Encuesta a miembros de AOR

Frecuencia de Medición:

Anual (con la finalidad de alcanzar el objetivo en 2018, con un nuevo indicador sobre la coordinación a determinarse en 2019-20)

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de miembros AOR que califican el liderazgo, desempeño y responsabilidad de los AORs (cada uno mensurado como una problemática separada) como “satisfactorio” o superior}}{\text{Nº de miembros de AOR}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016		60%	85%	Establecer y medir un nuevo indicador	

INDICADOR 2B:

% de nuevas crisis con un mecanismo de coordinación humanitario de VBG a nivel nacional establecido dentro de los 14 días de la activación del sistema de conglomerados

Medios de Verificación:

Mecanismo de coordinación de VBG, minutos/ agendas, evaluaciones, evaluaciones en tiempo real

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de nuevas crisis con un mecanismo de coordinación humanitario de VBG a nivel nacional establecido dentro de los 14 días de la activación del conglomerado}}{\text{Nº de nuevas crisis en las que fueron activados los conglomerados}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa (crisis de 2015) para Marzo de 2016	Aumento desde la base de referencia		80%	90%	100%

INDICADOR 2C:

% de países con un Coordinador Humanitario que tenga mecanismo de coordinación humanitario de VBG a nivel nacional liderado dirigido o codirigido por un actor nacional

Medios de Verificación:

Mecanismo de coordinación de VBG, minutos/agendas, evaluaciones, evaluaciones en tiempo real

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de países con un Coordinador Humanitario y un mecanismo de VBG a nivel nacional liderado o co-liderado por un actor nacional}}{\text{Nº de países con un Coordinador Humanitario}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016			30%		50%

RESULTADO 3. La evaluación de necesidades, el análisis y los procesos de planificación apoyan la integración efectiva y responsable de la prevención y respuesta contra la VDG y la igualdad de género en los esfuerzos de acción humanitaria.

Notas: Los indicadores del Resultado 3 están vinculados a las acciones clave 3-2, 3-3 y las Acciones 1-5 dentro del Resultado 1. Un obstáculo importante para la programación rápida y eficaz de la VBG ha sido la falta de inclusión de la igualdad de género y la VBG en las evaluaciones y los procesos clave de planificación. Estos indicadores, por lo tanto, se centran en la medición de los avances en la inclusión de la VBG y la igualdad de género en los instrumentos de evaluación humanitaria y en los procesos clave en el período de cinco años del Hoja de Ruta. Para el indicador 3a, se identificará un conjunto específico de herramientas de evaluación intersectorial/intergrupal y de sector/conglomerado (incluyendo pero no limitado a la Evaluación Multi Conglomerado/Evaluación Inicial Rápida de Sector (EIRS) y herramientas de evaluación y planificación de HPC necesarias) y el progreso en la revisión de estos conjuntos de herramientas y procesos se medirá anualmente. El Indicador 3b requiere tanto la inclusión de la VBG como la igualdad de género en los procesos de HPC, así como un reflejo de esto en la documentación (por ejemplo, la inclusión específica de la VBG y de la igualdad de género en los Planes de Respuesta Estratégica) formando una base de respuesta del sistema humanitario, seguimiento y evaluación. Las definiciones de esta "inclusión" serán determinadas por el Comité Directivo como parte de su trabajo en la recolección de una base de referencia y de los procesos de monitoreo del Hoja de Ruta.

INDICADOR 3A:

% de herramientas de evaluación intersectorial/ intergrupal y de sector/conglomerado seleccionadas que integran a la VBG y a la igualdad de género

Medios de Verificación:

Revisión de las herramientas de evaluación intersectoriales/intergrupales y de sector/ conglomerado (incluyendo metodologías); reportes de evaluación

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de herramientas de evaluación intersectorial/ intergrupal y de sector/conglomerado (de una lista preseleccionada que incluye procesos de evaluación Inicial rápida y HPC) que integran tanto la VBG como la igualdad de género}}{\text{Nº total de herramientas de evaluación intersectorial/intergrupal y de sector/ conglomerado (de la lista preseleccionada)}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016	Aumento desde la base de referencia		80%	incremento	100%

INDICADOR 3B:

% de países con HPC en los que la VBG y la igualdad de género se integran en el proceso de HPC y se reflejan en la documentación (vinculado a las acciones 3-1, 3-2)

Medios de Verificación:

Evaluaciones, informes de evaluación, planes de respuesta estratégica, evaluaciones de procesos de HPC, evaluaciones en tiempo real

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de países donde los procesos y los documentos del HPC integran la VBG y la igualdad de género}}{\text{Nº de países con HPC}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016			50%	Incremento	100%

RESULTADO 4. La financiación se encuentra disponible para prevención y respuesta en cada fase de una emergencia VBG, desde la preparación y la aparición de crisis a través de la transición hacia el desarrollo.

Notas: Los indicadores del Resultado 4 están directamente vinculados a las acciones 4-2, 4-4, y 4-5 y con el Resultado 5. Hay problemas tanto con la calidad como con el contenido de las propuestas de financiación, así como con los mecanismos y procesos de financiación. Por lo tanto, el Indicador 5a tiene como objetivo medir el número de proyectos en cada contexto del Ciclo del Programa Humanitario que aborda un acuerdo sobre un conjunto de normas fundamentales para la prevención y respuesta ante la VBG; este es un indicador para la medición de la calidad propuesta. El Indicador 5b tiene como objetivo medir los avances en el seguimiento de la financiación de proyectos humanitarios a través de la medición de la VBG en donde dichos mecanismos se encuentren en funcionamiento. Este es un primer paso necesario para poder realizar un seguimiento de la financiación de acciones humanitarias de VBG. Dicho seguimiento de la financiación (incluida la financiación bilateral y combinada) permitirá futuros análisis de si se han superado barreras para la financiación de los proyectos de VBG.

INDICADOR 4A:

Nº proyectos de VBG para implementar servicios básicos de VBG en los Planes de Respuesta Estratégica, por país

DEFINICIÓN:

Para el HPC de cada país, el nº de proyectos en el Plan de Respuesta Estratégica que se centran en los servicios fundamentales acordados de VBG (la medición incluye la lista de países con el número de proyectos de cada uno)

Medios de Verificación:

Lista de países con sistema de HPC en marcha; Planes de Respuesta Estratégica de esos países

Frecuencia de Medición:

Anual (luego que las normas fundamentales finalicen en 2018 - ver Resultado 5)

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

	OBJETIVOS				
Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Cero (el conjunto de medidas de servicios básicos no existe)			Primera medición	Incremento del número de proyectos y aumento de número de países cada año	

INDICADOR 4B:

Nº de crisis humanitarias en las que el mecanismo de seguimiento de la financiación humanitaria de VBG se encuentra en su lugar

DEFINICIÓN:

Nº de crisis humanitarias en donde el mecanismo de seguimiento de todos los fondos de VBG humanitaria (incluyendo fuentes bilaterales y agrupadas) está en su lugar

Medios de Verificación:

mecanismo de seguimiento, Equipo Humanitario del País

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo. Incluye el establecimiento de la definición de "crisis humanitarias".

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Cero (actualmente no existen tales mecanismos)			Primera medición	Incremento del número de proyectos y aumento de número de países cada año	

RESULTADO 5. Los servicios especializados de prevención y respuesta ante la VBG se implementan en cada fase de una emergencia, a partir de la preparación y la aparición de la crisis y a través de la transición hacia su desarrollo.

Notas: El Indicador 5a está directamente vinculado a las acciones 5-1, 5-2 y 5-3. La ausencia de un conjunto integral de servicios fundamentales acordados para la prevención y respuesta especializada ante la VBG comúnmente se cita frecuentemente como una barrera fundamental para lograr la meta del *Llamado a la Acción*. Algunos sectores y organizaciones ya han establecido elementos de este conjunto de servicios básicos, pero aún no es un conjunto identificado y acordado de servicios básicos de VBG (véase el análisis de los servicios centrales de VBG en las Definiciones de Términos Clave). Estos elementos existentes serán fundamentales para definir el conjunto final de servicios básicos acordados en común. Se necesita investigación adicional para desarrollar una base de evidencias para, particularmente, intervenciones de prevención y protección. Los servicios que conforman el núcleo de VBG serán desarrollados por técnicos expertos (muy probablemente liderados por el VBG AdR). El respaldo de la asociación del *Llamado a la Acción* se reflejará en la captación de socios.

El Indicador 5b está vinculado a las Áreas de Acción Claves para el desarrollo de capacidades de las Acciones 1-6 y 5-3. Este es el único indicador que mide el desarrollo de capacidades per se y se centra en especialistas en VBG. Hay otras acciones (especialmente del Resultado 6) para el desarrollo de capacidades que serán monitoreadas y reportadas a través de informes y reuniones anuales.

INDICADOR 5A:

Se establece un conjunto de servicios básicos de VBG para todas las fases de crisis que es aceptado los socios del Llamado a la Acción

DEFINICIÓN:

Los socios de *Llamado a la Acción* respaldan un paquete de servicios básicos para la prevención y respuesta especializada de la VBG para todas las fases de las crisis

Medios de Verificación:

Notas de reuniones de *Llamado a la Acción* u otra documentación

Frecuencia de Medición:

Anual (apuntando a alcanzar el objetivo a finales de 2018)

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
El paquete de estándares básicos de VBG no existe	Grupo de trabajo técnico formado; progreso hacia el desarrollo	Progreso hacia el desarrollo	Completado	Establecer y medir un nuevo indicador sobre la implementación	

INDICADOR 5B:

Implementación de la estrategia integral de VBG AOR para la creación de capacidades entre los especialistas en VBG (nacional e internacional)

DEFINICIÓN:

Estrategia de desarrollo de capacidades integrales implementada de acuerdo con su línea de tiempo

Medios de Verificación:

Notas de reuniones, informes de progreso y otros documentos

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
La estrategia existe en forma de proyecto (en el AdR VBG)		Progreso de la implementación de conformidad con el calendario establecido en el documento de estrategia			

RESULTADO 6. Quienes administran y lideran operaciones humanitarias tienen y aplican los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar la igualdad de género y reducir y mitigar el riesgo de VDG.

Notas: Las Pautas revisadas de CIAP de VBG y la iniciativa del *Llamado a la Acción* son complementarias. La inclusión del Resultado 6 es un reflejo de la importancia de la adopción y aplicación de las Pautas para lograr la meta del *Llamado a la Acción*. En particular, el enfoque de las Pautas sobre la reducción del riesgo de VBG y lamitigación se refleja en este Resultado y en el indicador correspondiente.

INDICADOR 6A:

% de proyectos en los planes de respuesta estratégicos que incorporan acciones de las Pautas revisadas delCIAP para Integrar la VBG en la Acción Humanitaria por país

Medios de Verificación:

Planes estratégicos de respuesta de los países con HPC

Frecuencia de Medición:

Anual

Responsable de la Medición:

A ser determinado por el Comité Directivo

DEFINICIÓN:

$$\frac{\text{Nº de proyectos por Plan de respuesta Estratégico (PRE), que incorporan acciones de las Pautas revisadas del CIAP para Integrar la VBG en la } \textit{Acción Humanitaria}}{\text{número total de proyectos}} \times 100$$

OBJETIVOS

Base de Referencia	2016	2017	2018	2019	2020
Medida de referencia completa para Marzo de 2016	incremento			50%	80%

Anexo 4. Enlaces Útiles, Guías y Publicaciones

Clinical Management of Rape Survivors: Developing Protocols for Use with Refugees and Internally Displaced Persons, revised ed. Geneva, World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research-UNFPA and UNHCR, 2004 Disponible en: http://www.who.int/reproductivehealth/publications/emergencies/924159263X/en/

Establishing Gender-Based Violence Standard Operating Procedures (SOPs) for Multi-Sectoral and Inter-Organisational Prevention and Response to Gender-Based Violence in Humanitarian Settings (SOP Guide). Geneva, IASC Sub-Working Group on Gender and Humanitarian Action, 2008. Disponible en: www.gbvaor.net

GBV Area of Responsibility. www.gbvaor.net

Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action: Reducing Risk, Promoting Resilience and Aiding Recovery (GBV Guidelines). GBV Area of Responsibility, 2015. www.gbvguidelines.org

Guidelines for Medico-Legal Care for Victims of Sexual Violence. Geneva, World Health Organisation, 2003. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924154628X.pdf

Handbook for Coordinating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Settings (GBV Coordination Handbook). GBV Area of Responsibility, 2010. www.gbvaor.net

Gender & Security Sector Reform Toolkit. Geneva, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), UN International Research and Training Institute for the Advancement of Women (UN-INSTRAW), OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR), 2008. Disponible en: http://www.dcaf.ch/Publications/Gender-Security-Sector-Reform-Toolkit

Preventing Sexual Violence in Conflict Initiative (PSVI). https://www.gov.uk/government/policies/sexual-violence-in-conflict

Women, Peace and Security Agenda (Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y más información).
http://www.un.org/en/peacekeeping/issues/women/wps.shtml
http://www.unwomen.org/en/what-we-do/peace-and-security
http://www.womenpeacesecurity.org/

World Humanitarian Summit. https://www.worldhumanitariansummit.org/

WHO Ethical and Safety Recommendations for Researching, Documenting and Monitoring Sexual Violence in Emergencies. Geneva, World Health Organisation, 2007. Disponible en: http://www.who.int/gender/documents/OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf

Anexo 5. Notas

[1] A lo largo del Hoja de Ruta, el uso de los términos "nosotros" y "nuestro" se refiere al grupo colectivo de socios del *Llamado a la Acción*.

[2] Adoptada en octubre de 2000, a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU la siguieron seis resoluciones adicionales (1820, 1888, 1889, 1960, 2106 y 2122). Véase el Anexo X para obtener enlaces a más información.

[3] Véase el Anexo 4 para obtener una lista de publicaciones que contienen más detalles acerca de la VBG y las respuestas programáticas.

[4] http://www.svri.org/ExecutiveSummary.pdf

[5] La sociedad civil nacional incluye a las ONG nacionales, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, foros empresariales, organizaciones religiosas, sindicatos y organizaciones basadas en la comunidad/grupos comunitarios locales.

[6] Las metodologías deberían ser flexibles ante diferentes contextos e incluirán mejores prácticas de desarrollo de preguntas y realización de evaluaciones, despliegue de expertos técnicos de VBG, compromiso con las poblaciones afectadas y grupos locales de mujeres, etc.

[7] Esta acción no sugiere la creación de nuevas herramientas y recursos; más bien, se refiere directamente a las herramientas y recursos de los Lineamientos revisados de VBG del IASC.

[8] La definición compilada en este párrafo a partir de la definición de VBG de los Lineamientos revisados de VBG, *Lineamientos para la Integración de la VBG en las Intervenciones de Acción Humanitaria*.

[9] Estas definiciones son de la ONU de la Mujer: http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanDefinicións.htm

[10] Definición de conglomerados y más información en: https://www.humanitarianresponse.info/en/coordination/clusters/what-cluster-approach https://www.humanitarianresponse.info/en/coordination/clusters/what-cluster-approach

[11] Definiciones de HC y HCT de https://www.humanitarianresponse.info/en/about-clusters/who-does-what

[12] Definiciones de https://www.humanitarianresponse.info/en/programme-cycle/space

[13] Definición de *Pautas para la Integración de la Violencia de Género en en la acción humanitaria: Preguntas Claves Respondidas*

[14] Definición compilada de la ONU de la Mujer, del centro de conocimiento End Violence Against Women and Girls (Fin de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas): http://www.endvawnow.org/en/articles/1510-stages-of-emergency.html?next=1511

Anexo 6. Lista de abreviaturas

AdR	Área de Responsabilidad
OBC	Organización basada en la comunidad
VBG	Violencia basada en género
CH	Coordinador Humanitario
EHP	Equipo Humanitario de País
CPH	Ciclo de Programa Humanitario
CIAP	Comité Interagencial Permanente
OING	Organización Internacional No Gubernamental
OI	Organización Internacional
ERIM	Evaluación Rápida Inicial Multi conglomerado/sector
ONG	Organización No Gubernamental
ONGN	Organización No Gubernamental Nacional
PCEAS	Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales
IPVS	Iniciativa de Prevención de Violencia Sexual
CRLC	Cruz Roja Luna Creciente (Movimiento)
CR	Coordinador Residente
PRE	Plan de Respuesta Estratégica
IIVS	Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual
TdR	Términos de Referencia
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene (conglomerado)
WHO	Organizacion Mundial de la Salud
WHS	Cumbre Mundial Humanitaria
WPS	Programa Mujer, Paz y Seguridad